iberCaja

OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN CONDICIONES PREFERENTES, PARA LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS (FAE BURGOS) Y SUS ASOCIADOS

FAE BURGOS

NOS ADAPTAMOS A TU ACTIVIDAD PROFESIONAL

iberCaja

PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA ASOCIADOS A FAE BURGOS

AHORRO

Cuenta Negocios 3

FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE

Crédito Bonificado en Cuenta Corriente 4

Póliza Multiproducto 5

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

Líneas de Mediación 6

Leasing 6

SERVICIOS

Renting 7

Ibercaja Directo Negocios 7

Servicio e-Factura 7

MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COBROS Y PAGOS

Tarjeta MasterCard Negoc1os 8

SEGUROS

Nuevos seguros 9

COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Financiación Rehabilitación y Reforma de viviendas 10

iberCaja

1/6	Cobertura de Depósitos Bancarios por Fondos de Garantía de Depósitos
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	Ibercaja se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España regulado por el Real Decreto Ley 16/2011. Las condiciones se divulgan en www.fgd.es. El importe máximo garantizado es de hasta 100.000 euros por despositante en cada entidad de crédito. Este producto forma parte de los depósitos previstos en dicho Fondo.

CUENTA NEGOCIOS "SIN COMISIONES POR SERVICIOS BÁSICOS"[1]

CUENTA CORRIENTE + CRÉDITO ASOCIADO[2]

El cumplimiento de unos sencillos requisitos, permite no pagar las comisiones de servicios básicos por la gestión de tu negocio, ahorrando costes por:

- Administración y mantenimiento de cuenta
- Ingreso de cheques en euros sin limitación de número
- Emisión de transferencias SEPA a través de banca online (sin límite de número)
- Servicio de Ibercaja Online gratuito
- Tarjeta de ingresos 24 horas
- Tarjeta de crédito Ibercaja- Negoc10s

Promoción para **NUEVAS CONTRATACIONES**:
durante los tres primeros meses desde su contratación coste especial de 0 €, sin que sea necesario cumplir los requisitos de cesión de negocio pactados.

Consulte condiciones si no cumple los requisitos

(1) Puede consultar las diversas formas de acceder a su tarifa 0 euros/mes en www.ibercaja.es o en cualquier oficina de Ibercaja. Requisitos (diferentes en caso de personas físicas o jurídicas): Pago de nóminas, seguros sociales o impuestos; Gestionar ingresos procedentes de su actividad a través de la Cuenta Negocios; Mantener un saldo a final de mes en la Cuenta Negocios, o un saldo total de recursos en Ibercaja.
(2) Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja.
Consulte condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.

iberCaja

FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE

CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE[1]

Para gestionar de forma global
la tesorería de tu negocio a través de una cuenta.

Posibilidad de contratar crédito asociado a la cuenta Negocios[1] para la gestión de liquidez de tu negocio con la misma numeración de la cuenta evitando los traspasos entre cuentas, diferencias de fecha valor y cambio de domiciliaciones.

Una única cuenta que financia las necesidades de tu negocio para el corto plazo, con condiciones preferentes en función del grado de vinculación con la que podrás evitar posibles tensiones de tesorería de tu empresa, disponiendo de un capital con el que poder hacer frente a diferentes pagos a proveedores, impuestos, etc....
Sólo soportará intereses por el capital dispuesto en cada momento

Plazo máximo: 24 meses con renovaciones anuales.

Condiciones económicas:
- Tipo de interés variable
- Tipo de interés fijo

1. Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja. Consulte condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja

iberCaja

FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE

PÓLIZA MULTIPRODUCTO[1]

Contrato de Ibercaja que se adapta a las necesidades cambiantes de tu empresa

Contrato jurídico indefinido que soluciona tus necesidades de circulante, tanto para financiación nacional como internacional, ya que posibilita utilizar en múltiples productos el límite concedido, según precise en cada momento.

Las ventajas para tu empresa:

- **Flexibilidad**: utiliza los diferentes productos dentro de los límites establecidos, adaptándolos a las necesidades cambiantes de tu negocio.
- **Economía**: tiene un coste único de intervención sobre el límite global en el momento de la formalización, que es inferior al coste de intervenir pólizas individuales por producto.
- **Agilidad**: incorpora y elimina productos, sin necesidad de nuevas firmas e intervenciones y administra tus productos a través de Ibercaja Directo.
- **Optimización del riesgo concedido**: el importe no dispuesto se puede utilizar en los productos incluidos en la póliza.
  Además, los productos no utilizados no suponen ningún inconveniente o gasto y, por otra parte, son opciones que tu negocio tiene a tu disposición por si las necesitas.
- **Las líneas comerciales de financiación que puede incluir son**:
  - **Nacional**: Descuento y anticipo de créditos, anticipo de facturas, financiación pagos nacionales, confirming. Además, productos de riesgo de firma como avales vinculados a la actividad ordinaria de tu negocio.
  - **Internacional**: Prefinanciación y postfinanciación de exportaciones, financiación de importaciones, además del riesgo de firma derivado de la apertura de créditos documentarios y los seguros de cambio para coberturas de operaciones de financiación en divisas a plazo.

1. Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja.
Consulta condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.

iberCaja

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

LÍNEAS DE MEDIACIÓN[1]

Financia tu circulante y tus proyectos de inversión con Ibercaja

- IBERCAJA informará a FAE BURGOS de la existencia de convenios con organismos oficiales que destinen líneas de financiación preferente, gestionadas por IBERCAJA y a la que puedan acogerse sus colegiados.
- Líneas de financiación sujetas a disponibilidad de fondos y fechas máximas de contratación.

LEASING[2]

Financiación de naves, locales, despachos o bienes de equipo

Dispón de los bienes necesarios para tu actividad financiando hasta el 100 %, pagando cuotas periódicas y con importantes ventajas financieras y fiscales *.

Condiciones económicas:

- LEASING MOBILIARIO Y BIENES DE EQUIPO, con plazo entre 2 y 5 años
  - Tipo de interés variable
  - Tipo de interés fijo
- LEASING INMOBILIARIO, con plazo entre 10 y 15 años
  - Tipo de interés variable

1. Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja.
Consulte condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.
2. Productos comercializados por Ibercaja Leasing y Financiación S.A, E.F.C., CIF: A50219807 comercializados en Ibercaja Banco S.A. y sujeto a los requisitos de concesión de riesgo de Ibercaja Leasing y Financiación. .

*Según legislación fiscal vigente.

iberCaja

SERVICIOS

RENTING[1]

Arrendamiento de vehículos, bienes de equipo o tecnología

- Las cuotas de renting incorporan los gastos variables y son un gasto fiscalmente deducible.*
- Dispón de recursos que ya no necesitas inmovilizar en bienes que requieren de continua renovación.
- Los plazos de amortización se ajustan a la utilización real del bien.
- Cotizaciones personalizadas para atender tus necesidades.

IBERCAJA DIRECTO NEGOCIOS

Tus cuentas a tu alcance en todo momento, con la gestión gratuita de tu correspondencia

Con este servicio, podrás acceder a todas las cuentas que gestiones en tu despacho profesional, desde tu teléfono móvil, tablet..., simplemente con una conexión a internet.

- Conoce las ventajas de "Mi buzón de correspondencia" o "Apartado de correos web" para la gestión del correo de tu negocio.
- **Gratuito**
- **Confidencial**: información protegida por clave de acceso
- **Archivo general de correo**: Mantienen el correo de los últimos 6 años
- **Fácil y disponible** 24 horas los 365 días.
- **Ecológico**: Reducen el consumo de papel y colaboran con el medio ambiente.

SERVICIO E-FACTURA

El servicio facilita en un entorno web, accesible desde Ibercaja Directo Negocios, la emisión, recepción y custodia de tus facturas.

1. Productos comercializados por Ibercaja Leasing y Financiación S.A, E.F.C., CIF: A50219807 comercializados en Ibercaja Banco S.A. y sujeto a los requisitos de concesión de riesgo de Ibercaja Leasing y Financiación.
*Según legislación fiscal vigente.

iberCaja

MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COBROS Y PAGOS

TARJETA MASTERCARD NEGOC1OS

Con beneficios especiales por ser socio de FAE Burgos

- **2 % descuento** en más de 3.600 Estaciones de Servicio CAMPSA, PETRONOR y REPSOL, con factura detallada de consumos con desglose de IVA.

Adaptada a las necesidades de tu negocio:

- Disponibilidad de **crédito** con **diferentes fórmulas de pago**
- **Servicio CONEXIÓN**
- Múltiples herramientas disponibles para facilitar el control del gasto:
  - Herramienta e-Business de gestión que Ibercaja pone a tu disposición sin coste.
  - Extractos y Consultas en cajeros e internet.
- **Posibilidad de contratar el Servicio de Alertas** al teléfono móvil o al correo electrónico, para obtener información inmediata de cargos en la tarjeta a partir de determinado importe, crédito dispuesto...
- **Con Seguridad y Protección para los usuarios** [1]

Seguro de Accidentes, Seguro de Asistencia en viaje, Servicio de Asistencia en carretera a vehículos, Seguro de fraude, Atraco o expoliación del metálico extraído de los cajeros automáticos, Uso fraudulento de tarjetas, Falsificación de tarjetas

Y otros beneficios excepcionales

- Descuentos en hoteles, alquiler de vehículos, talleres de reparación, ocio... gracias al Programa Privilegios EURO 6000.
- Ventajas exclusivas para clientes Ibercaja en las estaciones de esquí de Aramón.

1. Sujetos a los requisitos pactados contractualmente por Ibercaja y la Compañía aseguradora recogidos en la póliza en vigor en el momento del siniestro.

iberCaja

SEGUROS

Mantén tu empresa a salvo de imprevistos

Infórmate de los nuevos seguros:

- Seguro Caser Cyber Protección
- Seguro para Autónomos y PYMES que permite prevenir los ataques informáticos, y que ofrece coberturas exclusivas en caso de intrusión de un tercero por el uso de Internet.
- Seguro Caser Responsabilidad Civil Directivos
Siéntete protegido frente a posibles reclamaciones de terceros derivadas de la gestión de la actividad.

Además estudio de cartera de seguros de riesgo –Gratuito-

La revisión de tus seguros de riesgo con cierta periodicidad es necesaria para que los importes a asegurar o las coberturas de las pólizas no se queden desactualizados y, de esta manera, evitar que el seguro pierda la razón de su contratación.

Mediante la contratación de tus seguros en Ibercaja[1] podemos ayudarte a evitar los perjuicios económicos derivados de sucesos que no podemos impedir que se produzcan. Anticipa pérdidas o eventos futuros y no arriesgues lo obtenido hasta la fecha.

1.Seguro comercializado por Ibercaja Mediación de Seguros, SAU, Operador de Banca Seguros Vinculado nº Registro de la D.G.S.Y.F.P. OV-0039, en la red de distribución de Ibercaja. Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 2943, folio 160, hoja Z-17593, y domicilio social en Paseo de Constitución nº 4, de Zaragoza. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil. En ibercaja.es se relacionan las aseguradoras con las que se ha suscrito contrato de agencia.
Compañía aseguradora: CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. CASER CIF: A-28013050. Registro Mercantil de Madrid - Tomo 2245 - Folio 179 - Hoja M - 39662 - Avda. de Burgos, 109 - 28050 Madrid.

iberCaja

FINANCIACIÓN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Financiación Rehabilitación y Reforma de viviendas

En base al presente convenio se ofrece a las Comunidades de Propietarios una propuesta de préstamos destinados a financiar las rehabilitaciones y reformas realizadas por las Empresas Asociadas a FAE Burgos, con la finalidad de que puedan afrontar cualquier proyecto, como la instalación de ascensores, calefacción, reparaciones de fachada, bombas, pintura y otras reformas y mejoras en general.

Hasta el 100% y hasta 10 años para devolverlo

Préstamos a tipo fijo

Plazo hasta 10 años

Importe máximo a financiar: Hasta el 100% del coste del proyecto de obras aprobado por acuerdo en Junta por la Comunidad.

PRÉSTAMO REHABILITACIÓN /REFORMA TIPO FIJO

PLAZO	IMPORTE MÁXIMO A FINANCIAR	COMISIÓN APERTURA	TIPO DE INTERÉS FIJO	TAE	CUOTA
Hasta 3 años	Coste del proyecto de obras aprobado por acuerdo en Junta por la Comunidad	**0,00%**	**4,50%**	**4,594%**	**1487,35 €**[1]
Hasta 6 años		0,00%	5,00%	5,116%	805,25 €[2]
Hasta 10 años		0,00%	5,50%	5,640%	542,63 €[3]

Comisión de amortización/cancelación anticipada 0%

TAE y cuotas calculadas para un préstamo de 50.000 euros

1. Ejemplo de préstamo de 50.000 a 36 meses. T.A.E.: 4,594 %, Cuota 1.487,35 €/mes. Importe total adeudado 53.544,6 €.
2. Ejemplo de préstamo de 50.000 a 72 meses. T.A.E.: 5,116 %, Cuota 805,25 €/mes. Importe total adeudado 57.978 €.
3. Ejemplo de préstamo de 50.000 a 120 meses. T.A.E.: 5,640 %, Cuota 542,63 €/mes. Importe total adeudado 65.115,6 €.

Las Comunidades de Propietarios también pueden solicitar financiación a través de los convenios en vigor que Ibercaja pueda tener suscritos con distintos organismos y que contemplen entre sus finalidades la rehabilitación o reforma de edificios de viviendas como la línea ICO Empresas y Emprendedores, que facilita financiación para la rehabilitación o reforma de edificios, elementos comunes y viviendas para comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades de propietarios y particulares.

Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja. Consulte condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja